

6

D. Gerónimo Pérez el Barco Beel Lamareu á clauso  
pleno para mañana mercedes á la noche de la mañana p.  
hacerse de la dnu. una R. carta oñ sobre las pñadas  
que previno al Supremo cons. el Sic. D. Diego fernandez  
Cantos: Para q. la dnu. determine si ha de continuar  
en la coexecucion e oposicion ala Preceptiva de Filippi  
D. Fran. Co. Izquierdo, respecto haverse apartado en oposi-  
cion: Para ver el informe de la Junta sobre los testimonios  
pedidos por el Supremo cons. de las cedula de 1659-1680  
y 1686: Para ver de memoriales de las Comunidades  
de S. Norbento, y S. Gerónimo sobre los rai en que han  
actoren con Acto de Fideologia: Sobre todo resolver lo  
mas con. Nadie fante pena prestati juramenti, y la  
el Estatuto. fha martes 15 de sept. de 1772.

ovon para ver el ruego de la Junta de el Grado de B. en  
Arquidia: Para ver la ratificaj. q. ha extimado la  
Junta de espues de dan á los Comisionados de Libreria de  
la Compañia: fha vt supra

D. Mig. Muradantz  
(P. A.)

no se congreo Clavero.

AVSA



Cedula & Clavero pleno para No & Septo  
& 1772. nose Conocejo

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

